

Requisitos para la publicación

1. El / los autor(es) declara(n) ser el /los propietario(s) de la obra que presenta(n) al Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (ver anexo Declaración Jurada de autenticidad de la obra).
 2. Para el caso de los textos que son producto de una compilación de artículos o colaboraciones de varios autores, el / los editor(es) es / son el / los encargado(s) de presentar el manuscrito; asimismo, todos los autores que participaron en la producción de la obra deben firmar la Declaración Jurada.
 3. Además, declara(n) que la obra es inédita, original y propia; es decir, la obra es de su exclusiva autoría.
 4. El / los autor(es) cede(n) y transfiere(n) a favor de la universidad los derechos patrimoniales de la obra antes mencionada, entre los que se incluyen el copyright o derecho de impresión y de reproducción bajo cualquier medio, durante cinco años. Asimismo, se reconoce que los derechos morales, es decir, los demás derechos de autor que no son transferidos a la universidad son de propiedad de los autores.
 5. El / los autor(es) se comprometen a respetar los procesos editoriales del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico; entre los que se encuentran los siguientes:
 - a. Entregar la documentación completa
 - b. Someter la obra al proceso de revisión por pares (obligatoriamente anónimo)
 - c. Editar, corregir y mejorar todo aquello que sea anota en el proceso de revisión por pares o por el corrector
 - d. Colaborar con las labores de Comunicaciones y Marketing
- Para mayores detalles, revisar el documento Proceso editorial.